



Nombre del alumno:

Adriana de los Santos Candelaria

Nombre del profesor:

Dr. Rodolfo Bataz Morales

Nombre del trabajo: Mapa conceptual

Materia: Políticas Educativas

PASIÓN POR EDUCAR

Doctorado en Educación

ARTÍCULO 3o. CONSTITUCIONAL UN DEBATE POR EL CONTROL DE LAS CONCIENCIAS

Educación durante el siglo XIX

Art. 3 aprobado por el Constituyente de 1917

Positivistas

“la enseñanza es libre”;

Liberalistas

“pero será laica”.

Principio: Libertad de educación

La laicidad de la educación básica en las escuelas primarias oficiales y particulares, no es sino la excepción a dicho principio.

Prioridad alejar la religión del sistema Educativo.

En segundo plano quedo el principio de gratuidad de la enseñanza primaria.

La reforma de 1934: hacia una educación socialista.

Iniciativa de ley “... deberá basarse en las orientaciones y postulados de la doctrina socialista que la Revolución Mexicana sustenta”.

Se presento

Exposición de motivos

Se considero edificar un sistema Educativo técnico paralelo al universitario.

Su fin

Desarrollo tecnológico, que permite el aprovechamiento de recursos naturales.

Se menciona

Concurrencia Educativa

Centralización

Logra

“Unificar y coordinar la educación en toda la República”.

Objetivo de la expedición de leyes.

Reforma de 1946: educación armónica y democrática

Iniciativa propuesta por General Manuel Ávila Camacho.

la educación debería atender las cuestiones físicas, intelectuales y morales, pero no existe actualmente.

Educ. armónica

Se fomentará: El amor a la patria, la Conciencia de la solidaridad internacional.

Repercusiones Segunda Guerra Mundial

Garantiza una educación laica, basada en el progreso científico.

Positivismo Educ.

Concepción nacionalista y vinculada al aprovechamiento de nuestros recursos y libertades.

Educ. Democrática

Declara que cualquier particular puede impartir educación.

Educ. Particular

Se logro excluir a las corporaciones religiosas de la educación básica.

Clero y educación

Objetivo formas más profesionistas, técnicos y hombres de trabajo y convivencia social.

Obligatoriedad y gratuidad

Crear leyes que unifiquen y coordinen la educación.

Facultad reglamentaria

Reforma de 1980: la autonomía universitaria

Argumentos para la reforma.

1

Para garantizar a los universitarios plena libertad en la enseñanza, en la investigación y en la difusión de la cultura.

2

Se deberá fortalecer a las universidades con autonomía para que sigan su amplio desarrollo.

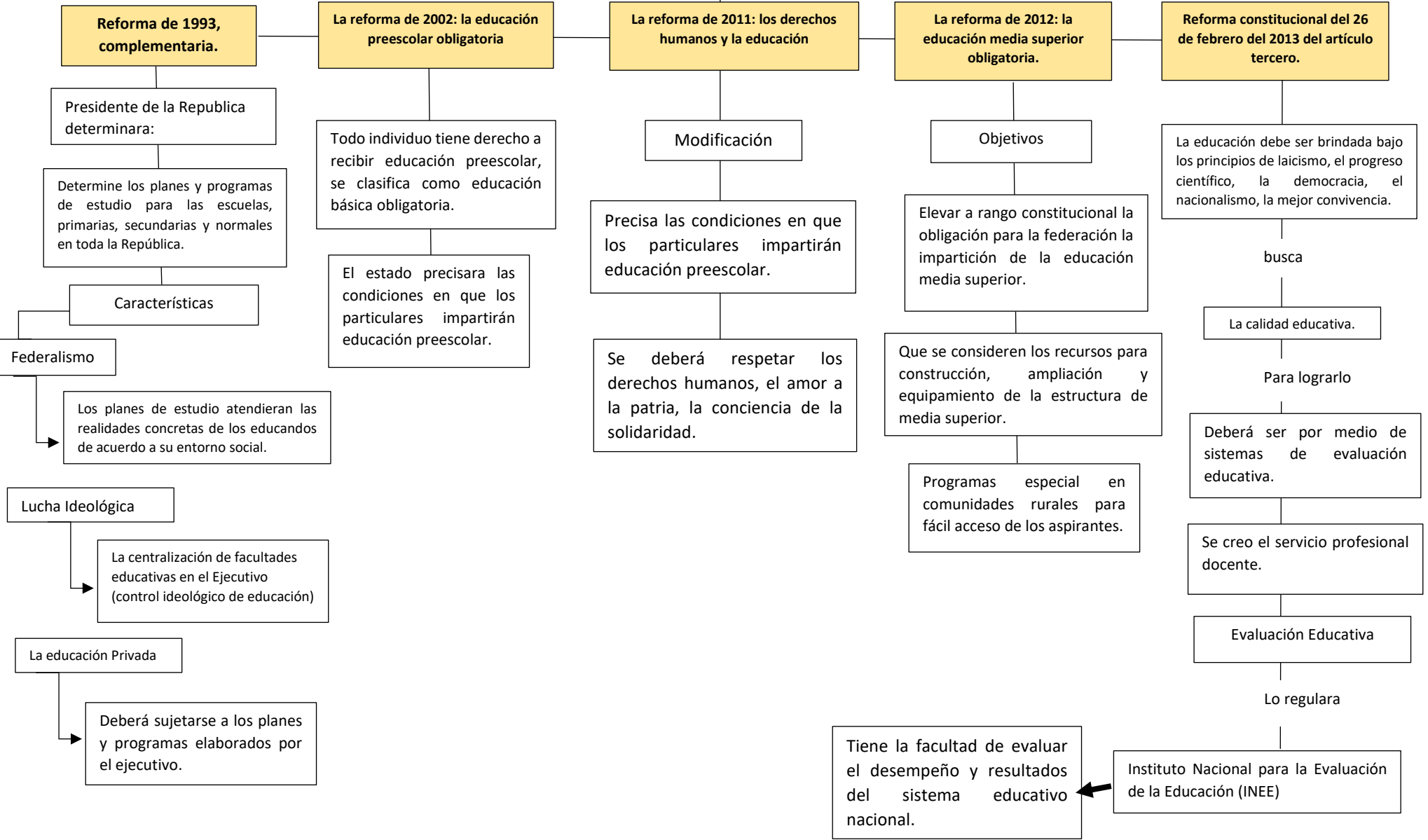
3

La prohibición a la intromisión en la vida universitaria y decisiones internas.

Reforma de 1992: el liberalismo educativo

Se abandonan las tesis positivistas en la materia y se regresan a los conceptos liberales clásicos a fin de intentar coincidir en lo educativo y en lo económico.

ARTÍCULO 3o. CONSTITUCIONAL UN DEBATE POR EL CONTROL DE LAS CONCIENCIAS



Reforma de 1993, complementaria.

Presidente de la Republica determinara:

Determine los planes y programas de estudio para las escuelas, primarias, secundarias y normales en toda la República.

Características

Federalismo

Los planes de estudio atenderan las realidades concretas de los educandos de acuerdo a su entorno social.

Lucha Ideológica

La centralización de facultades educativas en el Ejecutivo (control ideológico de educación)

La educación Privada

Deberá sujetarse a los planes y programas elaborados por el ejecutivo.

La reforma de 2002: la educación preescolar obligatoria

Todo individuo tiene derecho a recibir educación preescolar, se clasifica como educación básica obligatoria.

El estado precisara las condiciones en que los particulares impartirán educación preescolar.

La reforma de 2011: los derechos humanos y la educación

Modificación

Precisa las condiciones en que los particulares impartirán educación preescolar.

Se deberá respetar los derechos humanos, el amor a la patria, la conciencia de la solidaridad.

La reforma de 2012: la educación media superior obligatoria.

Objetivos

Elevar a rango constitucional la obligación para la federación la impartición de la educación media superior.

Que se consideren los recursos para construcción, ampliación y equipamiento de la estructura de media superior.

Programas especial en comunidades rurales para fácil acceso de los aspirantes.

Reforma constitucional del 26 de febrero del 2013 del artículo tercero.

La educación debe ser brindada bajo los principios de laicismo, el progreso científico, la democracia, el nacionalismo, la mejor convivencia.

busca

La calidad educativa.

Para lograrlo

Deberá ser por medio de sistemas de evaluación educativa.

Se creo el servicio profesional docente.

Evaluación Educativa

Lo regulara

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)

Tiene la facultad de evaluar el desempeño y resultados del sistema educativo nacional.

REFLEXIONES

- 1.- Escribe puntos importantes de la primera reforma. Como punto importante es donde se realiza la separación de la iglesia y educación, se volverá "Laica" es decir la libertad de tener una postura en diferentes religiones no solamente de una, de igual manera la libertad de educación y la gratuidad de esta en todos los rincones del país.
- 2.- Describe el método de enseñanza Lancasteriano. Es aquel método en el cual se tenía la figura de un aprendiz de maestro es decir un tutor o maestro ayudante que era apto para enseñar a los demás, alejado de creencias religiosas.
- 3.-Describe la reforma de Valentín Gómez Farías. Su reforma fue liberalista, haciendo a un lado la iglesia de la educación menciona que la universidad es conservadora y creo la Dirección General de Instrucción Pública. Sirvió como antecedente para poder realizar la separación religiosa en su totalidad.
- 4.- Escribe un análisis de la reforma de Juárez. En la promulgación de las leyes de reforma se le tomo más importancia a la educación laica, así como promulgo que sería obligatoria y se tomaría en cuenta al sexo femenino en las escuelas, llamando a dicho gobierno un estado liberal ya que es la consagración de la separación de estado e iglesia.
- 5.- Describe la concurrencia educativa. En 1934.- se realizó la reforma como único objetivo desarrollar y aprovechamiento de recursos naturales, así como alcanzar una mayor concurrencia educativa logrando centralizar la educación, ya que la concurrencia era muy mínima con esta reforma alcanzo unificar y coordinar la educación.
- 6.-Describe sobre la reforma de 1980. Se logró la autonomía universitaria, en donde se lograría la plena libertad de enseñanza, manejo de recursos sin que el gobierno federal sea el coordinador, así como también la prohibición de la vida universitaria como toma de decisiones por parte del gobierno.
- 7.- Escribe un análisis de la reforma de 1992 y 1993. En la reforma de 1992 los conceptos son en su totalidad liberalistas, tomando en cuenta el sistema educativo y el económico, en la reforma de 1993 se deja la creación de planes y programas de estudios al presidente de la república esto mientras sea atendido a la realidad del país, de igual manera hace mención que la educación privada deberá sujetarse a los programas y planes estipulados por el presidente de la república.